

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 010-2020
17 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guaranda a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veinte, a las once horas quince minutos, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. C. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco Mendoza PhD, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Nelson Monar, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación; Dr. Oswaldo López, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Telmo Elías Yáñez, Representante Facultad de Jurisprudencia; Dr. Henry Vallejo, Representante de los Profesores; Ing. Mónica Bonilla, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas; Ing. Sonia Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; Dr. Hugo Núñez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Arq. César Pazmiño, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ángel Naranjo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia; Ing. Paúl Zavala, Director Extensión San Miguel; Srta. Nayelhi Cueva, Representante estudiantil; Srta. Grace Wilcaso, Representante estudiantil; Srta. Diana Chuya, Representante estudiantil; Abg. Miguel Paguay, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala, Director Extensión San Miguel; Lic. Rolando Viteri, Presidente Asociación de Empleados; Sr. Geovanny Aguaguña, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Ausentes: Fis. Rafael Medina, Presidente Asociación de Profesores (e); Lic. Rodrigo Monteros, Representante de los Trabajadores; Srta. Yadira Guingla, presidente FEUE, Bolívar;

DR. ARTURO ROJAS, compañeros deseándoles que tengan la bendición de Dios, que hagamos de nosotros el ejemplo de disciplina, de cuidarnos por nuestra salud, es preocupante lo que está sucediendo en nuestra provincia y en las demás ciudades, especialmente en Quito, si nos preocupa por que hay mucha indisciplina social, creo que el mejor antídoto para esta pandemia es el cuidado personal, como universitarios debemos transmitir estos mensajes del cuidado de salud.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

DR. ARTURO ROJAS, una vez constatado el quórum, solicito por medio de secretaria se de lectura a la convocatoria y al orden del día.

Por secretaria se da lectura a la convocatoria.

ÚNICO PUNTO: Análisis y conocimiento de renuncia presentada por el Dr. Carlos Domínguez, Representante de los Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas.

DR. ARTURO ROJAS, la comunicación emitida por el Dr. Carlos Domínguez, en el que presenta su renuncia a este Consejo Universitario, a la vez que se le principalice a la compañera Lic. Martha López Quincha, como es el procedimiento, con el debido respeto que el Dr. Carlos Domínguez hace a este Consejo Universitario, en estos tiempos hemos tenido estos cambios como sucedió con la Lic. Gina Acebo que también había renunciado, el compañero Cristhian Chávez que también dejó de pertenecer a este Consejo, ahora la renuncia presentada por el Dr. Carlos Domínguez sea aceptada con las consideraciones del caso, la resolución que adoptemos sea igual como se lo hizo con los anteriores compañeros, que sin lugar a dudas ha sido de gran aporte tal como realizan cada uno de los Miembros de este Consejo con una visión propositiva encaminada a la toma de las mejores decisiones.

ING. SONIA SALAZAR, una de las atribuciones de Consejo Universitario es aceptar la renuncia, en este caso del Dr. Carlos Domínguez, y agradecerle por todo el aporte y participación en este Consejo, deberíamos expresar nuestro reconocimiento.

ING. MÓNICA BONILLA, compañeros, es lamentable que Carlitos tenga que renunciar, ya se ha aceptado otro tipo de renuncias de Miembros de Consejo Universitario, comparto la petición de la Ing. Sonia en el sentido de realizar el agradecimiento al Dr. Carlos Domínguez por todo el trabajo que ha realizado.

DR. OSWALDO LÓPEZ, la renuncia es una decisión personalísima, y ante eso el Consejo Universitario haciendo uso de sus atribuciones que tiene establecido dentro del Estatuto, no queda más que aceptar esa renuncia, recalcando que se debe hacer extensivo el agradecimiento por parte de este órgano colegiado, a los compañeros que han cumplido adecuadamente el papel de representantes a este órgano colegiado, me uno a la solicitud de las compañeras, que en esta resolución de aceptación de la renuncia dejar sentado ese agradecimiento imperecedero a los compañeros que han dejado este órgano colegiado. Señor Rector se debería en la próxima sesión la designación por parte de este Consejo Universitario, a las comisiones que pertenecía el compañero Carlos Domínguez, porque al dejar de ser Miembro de Consejo, también deja de ser Miembro de las comisiones que como representante a Consejo estaba designado.

DR. ARTURO ROJAS, es pertinente lo que se menciona, en la próxima sesión nombrar a un representante de Consejo Universitario para la comisión que estaba integrando el Dr. Carlos Domínguez que era la comisión administrativa.

ARQ. CESAR PAZMIÑO, como todos sabemos las personas somos transitorias, en este caso la Universidad debe continuar cumpliendo su misión, las decisiones de renuncia es un derecho o una atribución de los funcionarios y en este caso la designación como Miembro de Consejo, lo importante es dejar huellas en las instituciones, y el Dr. Domínguez ha dado mucho apoyo, ha cumplido como designación como tal en este cuerpo colegiado, me uno al saludo y sobre todo el agradecimiento de parte de Consejo por este importante aporte que ha tenido el Doctor en sus funciones encomendadas.

DR. HENRY VALLEJO, en cierta forma es una sorpresa la renuncia del Dr. Carlos Domínguez, de todas maneras cada quien toma sus propias decisiones, Consejo Universitario simplemente conoce y las acepta, simplemente nos queda actuar como se ha actuado en estos casos, es

importante que este Consejo Universitario extienda una carta de agradecimiento y gratitud al Dr. Carlos Domínguez por el trabajo realizado al interior del Consejo y en función del trabajo para el bienestar de la Universidad.

DR. ÁNGEL NARANJO, es indiscutible las situaciones cuando hemos contado con la capacidad que tiene Carlos Domínguez, es necesario dejar impregnado el agradecimiento imperecedero por la valiosa participación del compañero como Miembro de Consejo Universitario que sin duda sus brillantes aportes hicieron que se viabilicen todas las resoluciones que hemos tomado en esta administración, es por eso que se hace necesario dejar sentado el agradecimiento del Dr. Carlos Domínguez, y consecuentemente al presentar la renuncia voluntaria, aceptarla con las consideraciones expuestas y las expresiones vertidas por los demás compañeros, a las cuales me uno sobre manera.

ING. NELSON MONAR, sumándome a los criterios vertidos por los compañeros que me antecedieron la palabra, es muy lamentable el saber que personas que han dado sus valiosos aportes en el desarrollo dentro de este Consejo, esta decisión ha sido separarse, no queda más que aceptar este petitorio, me sumo a que quede sentado el agradecimiento por esa entrega de trabajo que realizó en este Consejo Universitario.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros el sentimiento de todos que hay que reconocer este valioso aporte que ha representado Carlos dentro del accionar de Consejo Universitario, al igual que como ustedes de igual manera aportan, como está facultado el derecho de la democracia, el poder dar la alternabilidad a su compañera que fue elegida conjuntamente con él, sin más que argumentar, solicito se de lectura a la resolución, por favor.

Por secretaría se da lectura a la resolución.

RCU - 010 – 2020 – 055

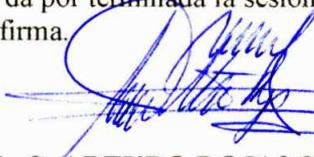
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “ACEPTAR LA RENUNCIA AL DR. CARLOS DOMÍNGUEZ COMO REPRESENTANTE POR LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS A CONSEJO UNIVERSITARIO, DEJANDO CONSTANCIA DE GRATITUD Y RECONOCIMIENTO POR SU ACCIONAR DENTRO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR, EN PRO DE LA INSTITUCIÓN; Y TITULARIZAR A LA LIC. MARTHA LÓPEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE PRINCIPAL”.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de no existir alguna otra opinión al respecto, la resolución queda efectuada de tal manera que haremos llegar al Dr. Carlos Domínguez todas las expresiones vertidas por ustedes, les agradezco la colaboración a este punto importante, de tal mane que hay que configurar para la próxima sesión el reemplazo respectivo igual que se requiere para tener

valiosos criterios, tal como lo estamos llevando, no sin antes nuevamente expresar mi agradecimiento y solicitarles que sean los transmisores de la disciplina a nuestros familiares y hacia las personas de nuestro contexto, con la finalidad de hacerle frente a esta pandemia, un abrazo cordial compañeros, Dios les bendiga.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las 11h40 minutos para certificar lo actuado se firma.


DR. C. ARTURO ROJAS SANCHEZ
RECTOR UNIVERSIDAD




ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

